DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 1184 /2019

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CCTV Y OTROS".----------

Asunción, 31 de JULIO de 2019

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación N° 33/2019 del Comité de Evaluación; la Nota UOC/DL N° 181/2019 del Departamento de Licitaciones; las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas; (Exp. DINAC N° 87872) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda declarar desierto el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CCTV Y OTROS"**, de conformidad a lo establecido en el Art. 30, Inc. a) "… que no se haya presentado oferta alguna…" para el Lote 2 y conforme al Inc. b) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas: *"…que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"* para el Lote 1, teniendo en cuenta que la única oferta presentada no cumple con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el Departamento de Licitaciones remite el expediente para los fines que correspondan.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para declarar desierto el presente llamado, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, eleva el pedido para su consideración.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE

Subdirección de Administración y Finanzas
SDAF

Artículo 1° **Declarar** Desierto el Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CCTV Y OTROS"**, del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019 de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), en virtud a lo establecido en el Art. 30, **inc. a)** para el **Lote 2** y para el **Lote 1** según el **inc. b)**, de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

Artículo 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Fdo. por ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD (Presidente)
Mg. Adriano Ramírez Fernández (Secretario General)

Es Copia Fiel del Original

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL

ABG. ÁNGEL J. ESPÍNOLA
Coordinador de Gestión de Documentos
Secretaría General